

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Nº 15

## Fecha y hora de celebración

2 de agosto de 2024 a las 08:30:00

## Lugar de celebración

Ayuntamiento de Daimiel – Sala de Comisiones

## Asistentes

PRESIDENTE

D. Román Ortega Martín de la Sierra

SECRETARIO

D. Fco-Ricardo Martín-Portugués Fernández del Moral

VOCALES

D<sup>a</sup>. Teresa Ortega Martín-Portugués

D<sup>a</sup>. Pilar Campillo Torres. Secretaria

D. Tomas Barroso Mateo. Interventor

D. Jesús Marquez Fernández-Bermejo

D<sup>a</sup>. Pilar Campillo Torres asiste a esta reunión mediante conexión telemática al ser necesaria y obligatoria su asistencia como funcionaria que tiene atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación, según se establece en el apartado 5 del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## Orden del día

### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se trae a aprobación el acta de la sesión celebrada por esta Mesa de Contratación el día 17 de julio de 2024.

D<sup>a</sup>. Teresa Ortega formula enmienda de la misma manifestando que en el punto relativo a la propuesta de adjudicación del servicio de limpieza viaria de hojas y malas hierbas su intención era de “abstención” en la misma en lugar de “favorable”.

Salvada esta enmienda, el resto del contenido del acta es aprobada por unanimidad.

### **2.- Obras de reparación de la cubierta de la Venta de Borondo. Expte 202417. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.**

A este procedimiento se han presentado cuatro ofertas por las empresas:

NIF: B67938159 Demoliciones y Construcciones Titan SL

NIF: B16835233 Grupo Casan Diseño y Desarrollo SL

NIF: B13032628 Rafael Gómez Galdón SL

NIF: B13536685 Tedycons CR SLU

Examinada la documentación administrativa, por unanimidad de los asistentes, son admitidas a licitación las ofertas presentadas.

Las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras son las siguientes:

| Licitador                               | Jornadas | Entablado madera mm | Aislamiento térmico mm | Ampliación garantía |
|---|----------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Demoliciones y Construcciones Titan, SL | 22       | 25                  | 40                     | 0                   |
| Grupo Casan Diseño y Desarrollo, SL     | 11       | 22                  | 40                     | 1                   |
| Rafael Gómez Galdón, SL                 | 80       | 30                  | 80                     | 5                   |
| Tedycons CR, SLU                        | 37       | 24                  | 50                     | 5                   |

### 3.- Obras de reparación de la cubierta de la Venta de Borondo. Expte 202417. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

Aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el apartado "J" del cuadro-resumen del PCAP, la puntuación obtenida por los licitadores, ordenados en orden decreciente, es la siguiente:

| Licitador                               | Jornadas | Entablado madera mm | Aislamiento térmico mm | Ampliación garantía | TOTAL |
|---|----------|---------------------|------------------------|---------------------|-------|
| Rafael Gómez Galdón, SL                 | 80       | 8                   | 7                      | 5                   | 100   |
| Tedycons CR, SLU                        | 37       | 2                   | 2                      | 5                   | 46    |
| Demoliciones y Construcciones Titan, SL | 22       | 3                   | 1                      | 0                   | 26    |
| Grupo Casan Diseño y Desarrollo, SL     | 11       | 0                   | 1                      | 1                   | 13    |

### 4.- Obras de reparación de la cubierta de la Venta de Borondo. Expte 202417. Propuesta adjudicación.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda requerir a la empresa Rafael Gómez Galdón, SL la acreditación de los requisitos previos de solvencia recogidos en el apartado "T" del cuadro-resumen del PCAP, elevando propuesta de adjudicación a su favor de este contrato a la Junta de Gobierno Local en el supuesto de la correcta acreditación requerida.

### 5.- Ruegos y Preguntas.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se inició, levantándose para constancia la presente acta que, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.